

ACTA JG N° 4/2020

En Madrid, a 22 de abril del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, se celebra sesión de la **Junta de Gobierno vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta JG N° 3/2020 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 18 de marzo de 2020.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Comunicado de baja temporal del vicesecretario.
 - 2.2. Actualidad Emergencia sanitaria. Webinar ministro de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones.
 - 2.3. Consejería de Economía, Competitividad y Empleo.
 - 2.4. Documentos Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
 - 2.5. Actualidad Unión Intercolegial de la Comunidad de Madrid (UICM).
 - 2.6. Gestión de la comunicación en época de crisis sanitaria.
 - 2.7. Propuesta de Junta de Gobierno extraordinaria para aprobar expedientes en julio.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Cambio de fecha de la Asamblea General Ordinaria de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación del 2019.
 - 3.2. Propuestas recibidas para utilizar el excedente.
 - 3.3. Gestiones realizadas enfocadas a la apertura de las clínicas. Kit básico de protección.
 - 3.4. Reglamento del Observatorio de Acoso y Hostigamiento.
 - 3.5. Grupo de Trabajo de Estatutos.
 - 3.6. Estudio comparativo de Análisis e Investigación.
 - 3.7. Voluntariado en época de crisis.
 - 3.8. Acuerdo NIOBE Asesores.
 - 3.9. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Ratificación de presupuestos.
 - 4.2. Balance cuentas final. Aclaración del excedente de una partida de 50000€.
 - 4.3. Impagados.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Acuerdo CEAJE (Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios).
 - 5.2. Webinar Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
 - 5.3. Comisión de Ergonomía. Vídeo Campaña de Escolares.
- 6. Informe vicesecretario (vocal I).**

6.1. Plataforma DOCTIVI CENTER.

7. Aprobación de expedientes.

8. Temas pendientes:

- 8.1. Licitación creación y mantenimiento web institucional.
- 8.2. Grupo de Trabajo para migración del contenido de la web.

9. Comisiones:

- 9.1. Comisión de Formación.
- 9.2. Comisión de Fisioterapia Invasiva.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Roberto Ucerro Lozano (suplente IV)

La secretaria general comprueba la conexión con todos los miembros de la Junta de Gobierno. Dña. Marta Arce Payno (suplente III), D. Luis Torija (vicesecretario) y D. Néstor Requejo Salinas (vocal III) excusan ausencia.

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 19.00 horas, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y aprobación del acta JG N° 3/2020 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 18 de marzo de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 3/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de marzo del 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla.

2. Informe decana:

2.1. Comunicado de baja temporal del vicesecretario.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que, el pasado día 13 de abril, se recibió la carta de baja temporal del vicesecretario por problemas personales.

Según el artículo 34 de los Estatutos colegiales sobre procedimiento en caso de ausencias temporales de los miembros electos que no superen los 60 días, estas serán cubiertas por los vocales titulares siguiendo el orden correlativo en el que figuraron en la candidatura electoral. Transcurrido dicho plazo, y subsistiendo la ausencia, el vocal designado suplirá dicha vacante, con carácter definitivo y por el tiempo que falte hasta término del mandato del miembro sustituido.

A la vista de lo expuesto, el vocal I, D. Raúl Ferrer, será el encargado de suplir al vicesecretario hasta un total máximo de 60 días.

Toma la palabra la secretaria general para informar que la asignación unida al cargo será repartida proporcionalmente a los días trabajados. Poniendo para su cálculo la fecha de la recepción por registro del comunicado del vicesecretario, siendo esta el día 13 de abril.

2.2. Actualidad Emergencia sanitaria. Webinar ministro de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones.

Toma la palabra la Sra. decana para resumir la charla on-line prevista para el día de hoy donde el ministro de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, D. José Luis Escrivá, a la vista de los nuevos decretos-leyes contestaría a varias preguntas. Preguntas sobre todo relacionadas con la prestación de la ayuda extraordinaria a los autónomos.

Al respecto, la decana comenta que, desde diciembre de 2019, los autónomos deben estar adscritos a una de las 19 mutuas laborales y son estas las que tienen que gestionar la solicitud de la prestación extraordinaria.

El ministro ha dado el dato de que, aproximadamente, solo el 3% de las solicitudes de prestación extraordinaria se están denegando, valorándose cada caso de una forma particular y no teniéndose en cuenta solo el código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) de cada actividad.

2.3. Consejería de Economía, Competitividad y Empleo.

La decana comenta la conversación mantenida con D. David Blázquez, Jefe de Gabinete de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, al respecto del comunicado conjunto con el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid, mandado el pasado 8 de abril a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

En el comunicado se indicaba que desde la Dirección de Trabajo de la Comunidad de Madrid se estaban denegando expedientes de regulación de empleo temporales por causa de fuerza mayor a fisioterapeutas, concluyendo este con la solicitud de protección de los centros sanitarios, decretando el cierre de los establecimientos o la provisión de material

de protección que garanticen la seguridad de los tratamientos, instando a que los ERTES presentados por el colectivo sean aceptados.

Expedientes con ciertos defectos de presentación según ha indicado el Sr. Blázquez a la decana, pues sí se estaban concediendo los ERTES.

No obstante, acabada la conversación se pone a disposición del Colegio para que aquellos ERTES que hayan sido denegados, siempre que estén bien cumplimentados, sean revisados nuevamente.

La secretaria general toma la palabra para aportar que, desde el día 16 de marzo, el Colegio ha intentado por todos los medios que, tanto la Consejería de Sanidad, como la de Economía, Competitividad y Empleo nos dieran una respuesta formal para trasladar a los colegiados y, ante la no respuesta, el tono de los comunicados ha ido cambiando, sobre todo cuando se han recibido emails de colegiados a quienes la presidenta habría contestado a nivel individual dejando en evidencia a una Institución.

Si después de la conversación mantenida la conclusión es que los ERTES denegados se puedan trasladar para su análisis la actitud ha cambiado.

Se acuerda mandar un nuevo comunicado para reflejar el nuevo camino en las relaciones con la Consejería.

2.4. Documentos Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Con el fin de ir preparando la vuelta a la actividad asistencial, desde el CGCFE se ha elaborado una guía de recomendaciones a seguir para permitir trabajar con unas garantías de seguridad, tanto para los pacientes como para los fisioterapeutas. Es un documento dinámico que se irá actualizando ya que es todavía mucha la incertidumbre sobre la situación.

La Sra. decana comenta que no es de recibo que se elaboren 17 guías de recomendaciones, una por cada colegio, de ahí que la guía del Consejo haya tenido muy buena aceptación.

2.5. Actualidad Unión Intercolegial de la Comunidad de Madrid (UICM).

*Se informa que, el pasado día 22 de abril, la UICM mandó un **comunicado de agradecimiento y apoyo** a todas las personas que, actualmente, durante el estado de alarma, se encuentran trabajando, y de una manera admirable, están contribuyendo a sostener la prestación de servicios que son esenciales en estos durísimos momentos de crisis sociosanitaria provocada por el COVID-19.*

Por otro lado, se informa de la reunión mantenida, el jueves día 16 de abril de 2020, a las 18 horas, con la Junta Directiva de la UICM. La reunión, en esta ocasión dada la excepcionalidad de la situación en la que nos encontramos, se celebró on line, con el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior*
- 2. Puesta al día de la situación ante la crisis ocasionada por el COVID-19 y actuaciones a desarrollar*
- 3. Ruegos y preguntas*

Sobre el punto 2, la decana indica que la UICM, integrada por 36 colegios de los sectores de Ciencias, Economía, Jurídico, Sanitario, Social, Arquitectura e

*Ingeniería, se adhiere al manifiesto de la **Asociación Humanizando la Justicia** para evitar que se demande a los profesionales sanitarios, solicitando a las personas que interpongan acciones de reclamación derivadas de la gestión de la pandemia del coronavirus, previa consulta a sus respectivos abogados, que valoren la posibilidad de excluir expresamente de sus reclamaciones al personal sanitario. Dicha exclusión no perjudicará la viabilidad de la reclamación contra los responsables del hipotético perjuicio causado en su caso.*

La petición de dicha exclusión es para evitar que los sanitarios, como personas físicas, tengan que soportar toda la tramitación de un proceso que solo se justificaría en los supuestos de conductas dolosas o negligentes.

Cumplir esta petición es una forma de agradecer a los sanitarios el gran esfuerzo que están realizando en favor de la sociedad. Es una forma de poner en valor criterios humanos en el ámbito de la justicia.

La decana informa que durante la reunión se expuso que se están estudiando varias iniciativas desde el Ayuntamiento de Madrid para la realización de test rápidos en distintos espacios como por ejemplo aparcamientos.

Por otro lado, desde la UICM animan a que todos los Colegios le hagamos llegar propuestas a realizar durante esta etapa.

*Toma la palabra la secretaria general para aportar que se podría proponer, concretamente a la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales, la elaboración de una **charla/webinar formativa/informativa** sobre los equipos de prevención individual (EPIs).*

La junta de Gobierno asiente.

2.6. Gestión de la comunicación en época de crisis sanitaria.

La decana informa que la gestión de la comunicación interna en esta crisis está siendo complicada, algo generalizado en todos los colegiados, dada la situación tan delicada por la que está pasando el colectivo, observando cierto desapego hacia el Colegio. De ahí que se está valorando introducir refuerzos en este sentido.

Se ha contactado con D. I.C.V., responsable de la comunicación interna desde hace años en colegios profesionales, con el fin de que se incorpore al equipo de comunicación.

Será un enlace entre la agencia de Comunicación Ilunion, responsable actual de la comunicación, y la Junta de Gobierno con el fin de minimizar el impacto de ciertos comentarios hostiles de algunos colegiados nerviosos por la situación.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que como solución a corto plazo es adecuada pero que está pendiente la creación de la figura del director de comunicación, algo que ha sido tema de debate en varias ocasiones y que esta Junta de Gobierno está viendo necesaria desde hace tiempo. Necesidad que se ha agudizado con la situación de crisis sanitaria.

Dos figuras necesarias, una representada en D. I., para gestión de redes y comunicados internos, y otra representada en un director de comunicación que nos haga sacar lo máximo a una empresa como Ilunion con tantas posibilidades.

Una vez debatido el tema en el seno de la reunión la Junta de Gobierno aprueba por mayoría la incorporación de D. I. y continuar estudiando la posibilidad de director de comunicación a un medio plazo.

2.7. Propuesta de Junta de Gobierno extraordinaria para aprobar expedientes en julio.

La decana comenta que le han trasladado la preocupación que tienen las universidades al retrasarse este año, por la situación de crisis, las certificaciones de los nuevos egresados. Sugieren que, a primeros de julio, se pueda celebrar una Junta de Gobierno para aprobar expedientes.

Toma la palabra la secretaria general para aportar que, al igual que se celebra una Junta de Gobierno extraordinaria para aprobar expedientes en agosto, se puede estudiar la posibilidad de hacer otra en julio dada la situación excepcional del momento.

3. Informe secretaria general:

3.1. Cambio de fecha de la Asamblea General Ordinaria de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación del 2019.

La secretaria general informa que, por motivos de la extensión del estado de alarma, la Asamblea General Ordinaria de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación del 2019, prevista para el próximo día 29 de abril, se retrasa como era previsible hasta que el Gobierno dé fin al mismo, procediendo en ese momento a la convocatoria de la misma siguiendo los requisitos estatutarios.

El plazo para presentar la solicitud con respecto a la propuesta de exención de la cuota del segundo trimestre seguiría abierto hasta una semana antes la celebración de la Asamblea.

Hasta entonces, habrá una moratoria en el pago de la misma. Recordamos que esta propuesta de la Junta de Gobierno deberá aprobarse en Asamblea General.

3.2. Propuestas recibidas para utilizar el excedente.

Se informa que, después de cerrarse el plazo para recibir propuestas para la utilización del excedente del ejercicio del 2019, se han recibido un total de 166 correos de colegiados, muchos con idéntica propuesta, algunos de estos con varias propuestas. Siendo las propuestas recibidas y su porcentaje las siguientes:

PROPUESTAS		Porcentaje
Adquisición de EPIs	149	87%
Formación	6	4%
Investigación, vacuna COVID-19	2	1%
test anticuerpos	2	1%
Campaña publicitaria	2	1%
Asesoría y defensa jurídica	1	1%
Becas de investigación	1	1%
Ayudas económicas a los más necesitados	1	1%
Visibilizar labor del fisio en UCI	1	1%
Letras del tesoro	1	1%

Se informa que en el próximo boletín digital se va a mandar un cuestionario para sondear opiniones de los colegiados sobre las propuestas recibidas.

3.3. Gestiones realizadas enfocadas a la apertura de las clínicas. Kit básico de protección.

La secretaria general informa de las gestiones realizadas al respecto de la vuelta a la actividad de las clínicas:

- *Se ha preguntado a la Consejería de Sanidad por la logística de adquisición de EPIs, así como la conveniencia de realizar test de diagnóstico a colegiados por ser estos un posible vector de contagio dado nuestro desempeño profesional. Desde la Consejería, primeramente, se nos trasladó el contacto de un proveedor mayorista, que se rechazó por no tener garantías y, en cuanto a los test, la respuesta fue que serán las empresas de Prevención de Riesgos Laborales las encargadas de dicha realización.*
- *A la vista de la contestación desde Consejería, se empezó a contactar con otras empresas elaborándose un listado de empresas de suministro de material de protección que se va a ir actualizando con el fin de que los colegiados tengan en un solo documento una serie de empresas para contactar.*
- *Siguen los contactos con empresas para firmar convenios de colaboración para que los colegiados se beneficien de descuentos.*
- *Igualmente, se está contactando con empresas de limpieza e higienización y de realización de test de diagnóstico para llegar a un acuerdo para que se beneficien de descuentos los colegiados.*
- *Por petición de varios colegiados, se ha redactado un justificante tipo para pacientes.*

- **Kit básico de protección:**

Según se comentó en la pasada reunión de Comisión Permanente, y dado que el 90% de las propuestas recibidas es sobre adquisición de EPIs, se está estudiando la elaboración de un pequeño Kit básico para enviar a los colegiados. Kit que suponga entre 15-20€ por colegiado y que pudiera englobar, mascarillas FFP2, quirúrgicas, pantalla y gel hidroalcohólico. La empresa contactada para la elaboración del Kit es Fisaude, con la que se tiene previsto firmar un convenio de colaboración.

Una vez debatida la propuesta la Junta de Gobierno aprueba la misma por unanimidad.

3.4. Reglamento del Observatorio de Acoso y Hostigamiento.

Se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno, una vez visado por el asesor jurídico, el reglamento que regularizará el funcionamiento del Observatorio de Acoso y Hostigamiento.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el mismo.

3.5. Grupo de trabajo de actualización de los Estatutos.

Según se informó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, se ha recibido la renuncia de la colegiada, Dña. B.M., a formar parte del grupo de trabajo para la actualización de los Estatutos alegando imposibilidad de poder realizar el trabajo designado dada la situación de emergencia sanitaria actual al aumentar sus horas de trabajo en la universidad como directora de área de Fisioterapia.

La secretaria general recuerda que, si alguno de los miembros del grupo de trabajo tuviera algún problema y no pudiera continuar, se contactaría con los otros dos colegiados propuestos en un principio, siendo el orden de contacto el siguiente:

- *Colegiado, D. A.G., vicedecano del Centro Universitario de La Salle*
- *Colegiado, D. M.A., exsecretario general de la AEF*

Contactado el primer colegiado, nos trasladó, muy a su pesar, la imposibilidad para dedicar el tiempo conveniente al proyecto.

Contactado el segundo colegiado, acepta formar parte del grupo de trabajo. La secretaria general le informó de lo acordado en la primera reunión, así como del cronograma y del trabajo a realizar.

La segunda reunión del grupo de trabajo está fijada para últimos de junio, primeros de julio, reunión en la que cada miembro deberá aportar un informe con el trabajo realizado.

3.6. Estudio percepción de la Fisioterapia en la población.

Se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el estudio sobre Percepción de la Fisioterapia en la población y comparativa con el realizado en el 2009.

Una vez comprobado que todos los miembros lo han recibido dejamos para futuras reuniones el análisis de los datos.

3.7. Voluntariado en época de crisis.

La secretaria general informa que son 141 los colegiados que forman parte del grupo de voluntarios que asesoran de una manera on-line a los pacientes que se ponen en contacto con el Colegio.

Se informa que el proyecto de voluntariado para minimizar el impacto físico en los sanitarios que trabajan en el hospital de campaña del IFEMA al final no salió, al mejorar la situación de crisis sanitaria. Se tiene previsto ir cerrando pabellones.

Por otro lado, se han puesto en contacto desde el Ayuntamiento para colaborar en un servicio de asistencia a domicilio a pacientes con patología neurológica. Se les ha preguntado por la dotación de equipos de protección individual y se estaría a la espera de respuesta.

3.8. Acuerdo NIOBE Asesores.

Se recibe información de NIOBE asesores sobre PLAN-ON.

PLAN-ON es un servicio on-line, contable, fiscal, laboral...para autónomos y PYMES, con un sistema sencillo, personalizado y económico que puede adaptarse a las necesidades de cada colegiado.

Ofrecen un 10% de descuento a los colegiados interesados.

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría firmar un convenio de colaboración para que los colegiados se beneficien de un descuento de un 10% sumado a unos precios ya muy económicos.

3.9. Jefatura de personal.

La secretaria general informa que ya se han incorporado a trabajar las dos trabajadoras que han estado de baja laboral, Dña. R.M., por tener síntomas de resfriado común, y Dña. S.C., por tener a los dos menores con neumonía y sospecha de infección por coronavirus.

Se informa que, a partir del próximo lunes, día 27 de abril, se vuelve al horario habitual de atención telefónica de 9.00-20.00h. Los trabajadores seguirán trabajando desde casa. No obstante a partir del día 27 se turnarán para que una persona por la mañana y otra por la tarde esté en la sede colegial. Sede que seguirá cerrada al público.

4. Informe tesorera:

4.1. Ratificación de presupuestos:

- Cuñas de publicidad en la cadena SER: Presupuesto aprobado por unanimidad en la Comisión Permanente del pasado 25 de marzo:

- ✓ Formato publicitario contemplado: Cuñas de 20"*
- ✓ Periodo vigencia: tres semanas desde que se empieza*
- ✓ Cantidad total: 45 cuñas, tres cuñas diarias*
- ✓ Programas a emitir las cuñas: Hoy por hoy (de 6 a 10h); Hora 14 (de 14 a 15h) y Hora 25 (de 20 a 23,30h), una en cada programa*
- ✓ Presupuesto 4773,1 €*

La Junta de Gobierno ratifica el presupuesto por unanimidad.

- Teprefierocomoamigo (TPCA):

- 4 infografías recomendaciones a fisioterapeutas800,00 €*
- Diseño tabla para trabajadores/empleadores200,00 €*
- 4 Circuitos de ejercicios800,00 €*
- Guía de Fisioterapia respiratoria (7 páginas).....1.400,00 €*
- Total.....3200 €*

La Junta de Gobierno ratifica el presupuesto por unanimidad.

4.2. Balance cuentas final. Aclaración del excedente de una partida de 50000€.

La Sra. tesorera indica que, en la pasada Junta de Gobierno, del día 18 de marzo, se indicó que el total del excedente del ejercicio 2019 en 283.910 €. Cantidad que habría que rectificar a 333.910 € dado que no se había sumado una reserva de 50000€ que se había hecho para asesoramiento e informes jurídicos y no se llegó a utilizar.

4.3. Impagados.

Se informa que hay 7 bajas por impago como expondrá más tarde la secretaria general. Colegiados que llevan meses acumulando deuda y ya en febrero se le mandó el burofax, antes de que se desencadenara la pandemia.

Sobre los impagos que se generen a partir de este momento tan difícil, se propone que no se les dé de baja hasta que la situación mejore y sean estudiados individualmente.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta.

5. Informe vicedecano:

5.1. Acuerdo CEAJE (Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios).

Toma la palabra el vicedecano para indicar que ya se ha firmado el acuerdo de colaboración con CEAJE según se acordó, el pasado 18 de marzo, en Junta de Gobierno.

*Se recuerda que la Oficina de Financiación de CEAJE pone a disposición de las empresas los **servicios de asesoramiento y consultoría** para identificar y obtener la **línea de financiación** que mejor se adapta a sus necesidades.*

En virtud de este convenio, CEAJE permite al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) difundir las líneas de financiación existentes en el seno de su Oficina de Financiación, con el objeto de apoyar a los colegiados y poder acercarles los instrumentos de financiación en condiciones más beneficiosas.

5.2. Webinar Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

El pasado viernes 17 de abril, a las 18:00h, se llevó a cabo el primer webinar online del Colegio Profesional de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid, organizado por la Comisión de Fisioterapia Cardio-respiratoria del mismo.

Su objetivo fue dar a conocer el trabajo de los fisioterapeutas en las unidades de cuidados intensivos (UCI) durante la crisis del coronavirus Covid-19 y contó con la presencia de los siguientes ponentes:

- *D. Federico Gordo Vidal, Intensivista del Hospital Universitario del Henares (Madrid).*
- *D. Juan Antonio González García, Fisioterapeuta del Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid).*
- *D. Ricardo Rodrigues Gomes, Fisioterapeuta del Hospital Álvaro Cunqueiro (Vigo).*

Se retransmitió en directo vía Twitter y YouTube con casi mil espectadores y un gran número de preguntas para los ponentes.

Para organizar la parte técnica se contó con D. R.F. de Bright Lights Estudio.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que dado el éxito que tuvo el webinar, desde la Comisión están estudiando realizar otro sobre teleasistencia o secuelas post COVID, este último en colaboración con algún otro colegio profesional.

5.3. Comisión de Ergonomía. Vídeo Campaña de Escolares.

El vicedecano comenta que ya estaría completado el vídeo realizado por la colegiada Dña. A.S. y que requería unas modificaciones sobre el taller de la campaña de escolares. Por otro lado, desde la Comisión de Ergonomía se habrían realizado otros pequeños vídeos divulgativos al respecto.

Uno y otros serán trasladados a la empresa de comunicación para darle difusión.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Plataforma DOCTIVI CENTER.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para informar sobre una plataforma de consulta mediante videoconferencia que conecta profesionales sanitarios y pacientes.

*DOCTIVI es una plataforma especializada en el uso de **herramientas de teleasistencia en el ámbito sanitario**, que garantiza el cumplimiento del RGPD y dispone de todos los estándares de seguridad necesarios para el uso de la herramienta en la asistencia sanitaria.*

Las funcionalidades de la plataforma serían las siguientes:

- *Agenda individualizada por profesional sanitario*
- *Sin límite de tiempo en videoconsulta*
- *Posibilidad de cobro por cita y/o servicio*
- *Grabación video consulta (opcional Archivo ficheros)*
- *Sistema de mensajería interno y gestión documental*
- *Integración de dispositivos médicos (opcional)*
- *Encriptación de datos de salud y cumplimiento RDGP*
- *Módulo de historia clínica digital y monitorización pacientes (consultar)*
- *Soporte técnico on-line*
- *Personalización plataforma (opcional)*

Al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid ofrecen:

- *Un período gratuito durante el estado de alarma o hasta el 1 de junio*
- *Después precio por colegiado de 10 euros/mes/agenda con una permanencia de 1 año.*
- *Para centros cuyos propietarios sean colegiados, hasta 10 agendas, 100 euros/mes*
- *Servicio de pago incluido (5% de comisión por operación)*

- Personalización incluida
- Puesta en marcha incluida

*Para hacer efectivo el convenio será necesario simplemente **identificarse como colegiado** al ponerse en contacto con la empresa para solicitar el alta del servicio, **a través del correo info@doctivi.com**.*

La Junta de Gobierno una vez debatida la propuesta, aprueba por mayoría la misma.

El vocal I, D. Raúl Ferrer y el vocal IV, D. Rafael Guerra se abstienen.

7. Aprobación de expedientes:

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

BAJAS POR IMPAGO

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

8. Temas pendientes

8.1. Licitación creación y mantenimiento web institucional.

Toma la palabra la secretaria general para informar que han sido tres empresas las que se han presentado, finalmente, a la Licitación de la creación y mantenimiento de la web institucional. Propuestas que han sido enviadas a todos los miembros de la Junta de Gobierno para su análisis y votación.

El vicedecano, D. Pablo Herrera, el vocal I, D. Raúl Ferrer, y el suplente II, D. Manuel Sánchez, baremaron por separado las tres propuestas llegando a un consenso de puntuación:

- LUNÁTICA: 46,43/100

- SEIDOR/MIRACOM: 56,4/100

- FREEBOX: 66,3/100

Se abre un periodo de debate sobre las distintas propuestas, aprobándose por mayoría que sea FREEBOX la empresa que se adjudique la Licitación.

El vocal IV, D. Rafael Guerra, se abstiene.

8.2. Grupo de Trabajo para migración del contenido de la web.

La secretaria general informa de que se han recibido 16 propuestas de colegiados para formar parte del grupo de trabajo para filtrado y migración de los contenidos de la web.

Una vez analizados los perfiles y los Curriculum Vitae recibidos se propone los siguientes colegiados:

- *Dña. C.G.R.*
- *Dña. A.M.G.O.*
- *D. J.G.A.*
- *D. J.C.J.*

Colegiados que, junto con el suplente II, D. Manuel Sánchez Ayuso, formarán ese grupo de trabajo encargado de filtrar el contenido. La secretaria general recuerda que se aprobó un presupuesto de 900€ por miembro para la realización del trabajo.

Se abre un periodo de preguntas y debate y tras este se pasa a votar la propuesta, aprobándose esta por unanimidad.

9. Comisiones:

9.1. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, para retomar lo comentado en la pasada reunión del 26 de febrero de la Junta de Gobierno sobre la formación básica on-line "Introducción a la Investigación Clínica" de la Fundación Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria (INPECS) Comisión de Formación Continuada en Cataluña.

D, Gustavo recuerda que es un curso de introducción a la investigación, que consta de 21 temas agrupados en módulos y con una duración de 40 horas.

El presupuesto que hasta ahora se barajaba era:

- Propuesta 1: Descuento por colegiado pasando de 250 € a 229 € por colegiado para un mínimo de 40 inscripciones para que el curso salga adelante.

- Propuesta 2: Paquete de 100 inscripciones, divididas en dos plazos. 50 inscripciones, total 9.822,05 € Saliendo por alumno 200,45 €.

Presupuesto que se podría mejorar después de la última conversación mantenida del vocal con D. P.R. en la que se dejó abierta la opción de un mayor descuento.

La Junta de Gobierno debate la conveniencia, o no, de sacar la formación adelante, acordándose por unanimidad firmar un convenio de colaboración el ICPFCM y el INPECS, si las condiciones económicas mejoran.

Este año dada la situación de confinamiento y la ausencia de formación presencial este tipo de formación on-line para a ser muy importante.

Al respecto, toma la palabra la Sra. decana para aportar que la realización de webinar puede ser una opción a estudiar desde la Comisión mientras no se autorice la formación presencial.

Toma la palabra el vocal V para indicar que entra dentro de las funciones de la Comisión el proponer temas y ponentes para la realización de webinar, pero que precisarían ayuda técnica.

9.2. Comisión de Fisioterapia Invasiva.

Toma la palabra el vocal IV, D. Rafael Guerra para informar que se está intentando consensuar un consentimiento informado entre fisioterapeutas de distintos colegios profesionales. Iniciativa que se propuso en una formación de fisioterapia invasiva a nivel nacional, concretamente, con compañeros del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana.

D. Rafael pregunta si se podría canalizar a través del CGCFE con el objetivo de homogeneizar conceptos, praxis, medidas de seguridad y consentimiento informado, a lo que se le contesta que sí se podría proponer.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para reincidir sobre lo comentado en el informe de la decana sobre el problema de la comunicación interna y la conveniencia del director de comunicación.

Raúl comenta que se podría buscar un perfil entre director de comunicación y director de relaciones institucionales. Algo a estudiar concluye la Junta de Gobierno.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 05 minutos del día 22 de abril, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.